

HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO
UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN – USUARIO EXTERNO

1. **SOLICITUD** dirigida al director del Hospital Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco (**según modelo**)
2. Derecho de pago por trámite S/.60.00 (caja del hospital)
3. Copia de DNI **ampliado y vigente** del/ los investigadores(es).
4. **Resolución de aprobación** del Proyecto de Investigación por parte de la Universidad o institución de procedencia, con fecha **actualizada (indispensable)**.
* En el caso de año sabático (profesional médico de otras redes de salud) **presentar Resolución de aprobación del proyecto por parte de DIRESA.**
5. Ficha informativa del trabajo de investigación (**según modelo**).
6. Carné de vacunación contra la COVID-19 (según esquema de vacunación nacional).
7. Declaración para realizar trabajos de investigación en el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, según modelo (firmada por todos los investigadores):
8. Carta de confidencialidad y reserva de información
9. Copia del Proyecto de Investigación en físico (ambas caras) de acuerdo a las prioridades institucionales establecidas, **no omitir** el consentimiento informado, instrumento y su validación por expertos.
10. Copia digital del Proyecto de Investigación remitida al correo: docenciaeinvestigacion.hrhvm23@gmail.com

NOTA.

- Tener presente que los estudios son evaluados por el Comité Institucional de Ética en Investigación del HRHVM, teniendo un periodo promedio de respuesta de 15 días hábiles a partir de recibido en la UADI.
- Los documentos deberán ser presentados en el mismo orden que se indica, la falta de algún documento o formato será causal de observación y no será derivado para su revisión del Comité hasta que el usuario complete el documento respectivo.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (PROFESIONALES DE SALUD DEL HRHVM)

1. Solicitud dirigida al director del Hospital Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco (modelo)
2. Derecho de pago por trámite S/.60.00 (caja del hospital)
3. Copia de DNI ampliado.
4. Copia de Título profesional
5. Copia de habilitación Profesional
6. Copia de Resolución de Nombramiento
7. Ficha informativa del trabajo de investigación (según modelo)
8. Carné o constancia de vacunación contra la COVID-19 (esquema de vacunación completo)
9. Declaración para realizar trabajos de investigación en el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano
10. Declaración jurada de confidencialidad y reserva de información.
11. Proyecto de Investigación en Físico (ambas caras), **y remitida al correo:** docenciaeinvestigacion.hrhvm23@gmail.com (de acuerdo/adecuación a las prioridades institucionales establecidas y según esquema).

NOTA.

- Tener presente que los estudios son evaluados por el Comité Institucional de Ética en Investigación del HRHVM, teniendo un periodo promedio de respuesta de 15 días hábiles a partir de recibido en la UADI.
- Los documentos deberán ser presentados en el mismo orden que se indica, la falta de algún documento o formato será causal de observación y no será derivado para su revisión del Comité hasta que el usuario complete el documento respectivo.